



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 27 de octubre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 15220/2022, mediante el cual se solicita la protocolización de apertura de Inscripción de Aspirantes para la cobertura tramitada por EXPE: 935/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por OCS N° 65/2021 se aprueba el Sistema Único Documental (SUDOCU) para la gestión de trámites y expedientes de manera electrónica en la administración de la Universidad Nacional de San Luis.

Que a partir de la implementación de este sistema y hasta terminar de producir la adecuación del sistema, parte del proceso de inscripción de aspirantes se realiza en dos etapas; una primera etapa tramitada por EXPE 851/2022 y la etapa final tramitada por el presente expediente.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad, solicita la protocolización de apertura de Inscripción de Aspirantes para la cobertura tramitada por EXPE: 935/2022, aprobada por RD N° 566/2022.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 63/2021.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Bases Prácticas en Enfermería”.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 22º de la OCS N° 63/2021).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 7 de noviembre de 2022 y hasta el día 9 de noviembre de 2022, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María de los Ángeles BELOTTI.

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ.

Lic. Rita Lorena GRACIA.

SUPLENTES:

Lic. Silvia Susana FERNANDEZ.

Esp. Luciano Andrés DE VICENTE.

Lic. Cinthia Lorena VARGAS.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

## Hoja de firmas